

Guayaquil, Abril 5 de 2.000

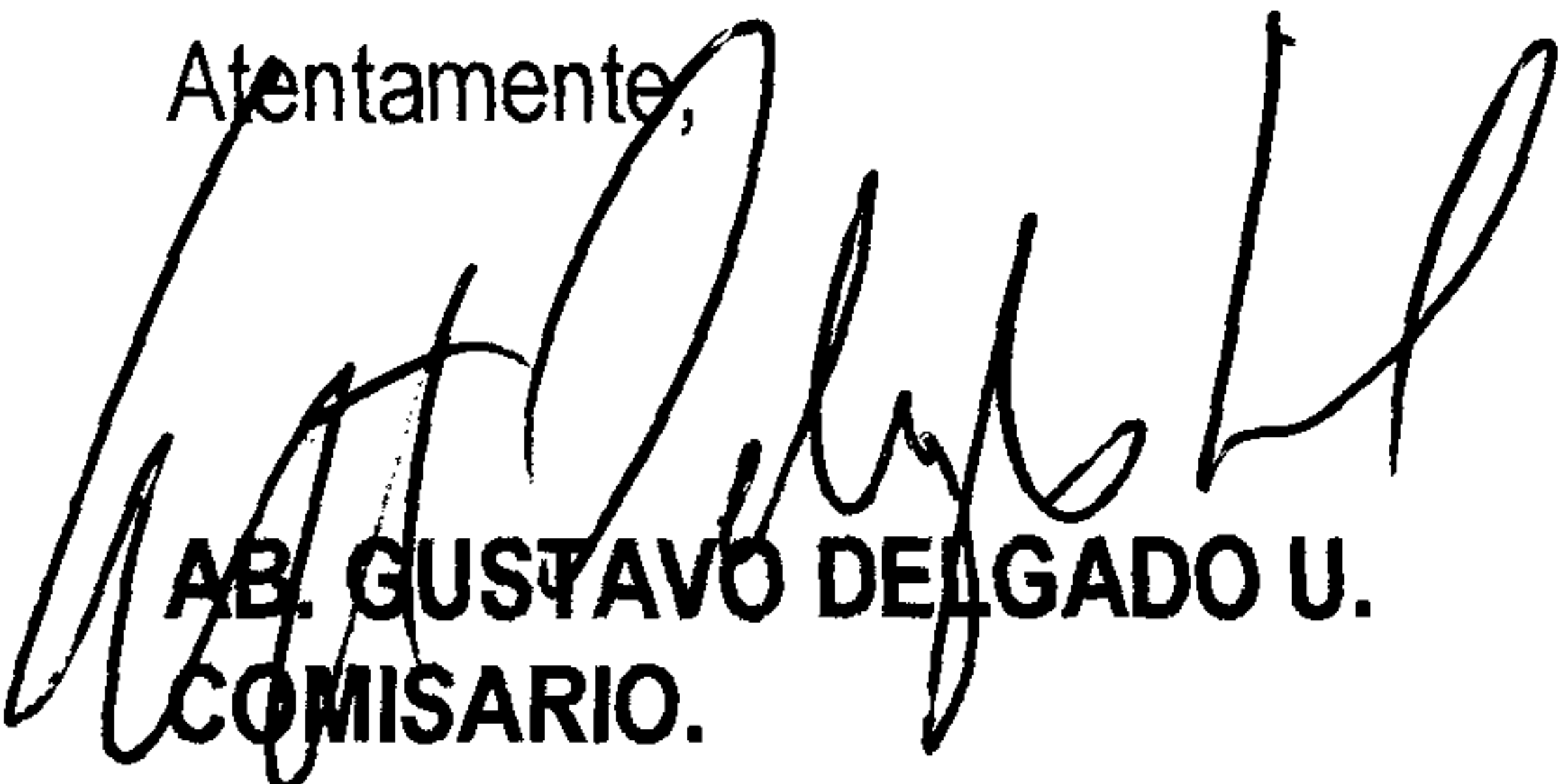
A los Accionistas de
CONSURBA S. A.
Presente.

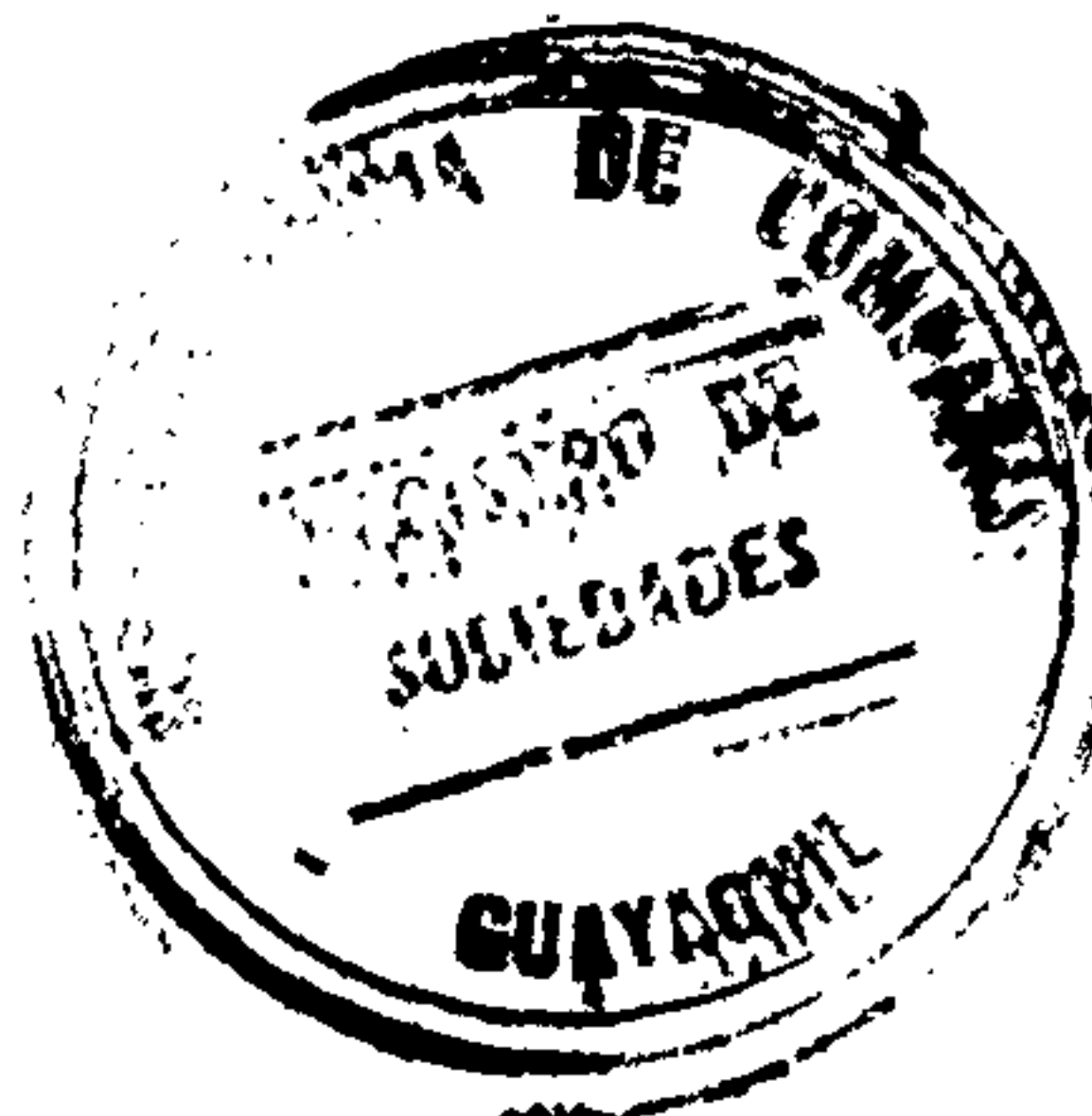
Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario, he revisado los estados financieros por el ejercicio económico 1999.

El trabajo se efectuó de acuerdo a las disposiciones constantes en el Reglamento vigente; incluyendo pruebas de los registros contables y las evidencias existentes a fin de obtener una certeza razonable sobre las cifras presentadas en los estados financieros.

De acuerdo a lo mostrado en los mismos, informo que los estados financieros están presentados razonablemente de acuerdo a los principios contables mereciendo la confiabilidad y aprobación.

Atentamente,


AB. GUSTAVO DELGADO U.
COMISARIO.



05 ABR. 2000